



MENDOZA, **24 FEB 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27948/2011, en la que el Ing. Alejandro Domingo CANTU, Director del “Diplomado en Administración y Control de Obras Civiles” informa sobre la actualización del Programa del mismo;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado informe se justifica teniendo en cuenta que se han realizado cambios en el Programa del citado diplomado, aprobado por Resolución Nº 183/2007-CD.

El contenido de la Ordenanza Nº 02/2003-CD (Reglamento de Diplomatura en carreras de posgrado).

Lo informado por la Directora de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 20 de diciembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la actualización del Programa del “Diplomado de Administración y Control de Obras Civiles”, presentado por su Director, Ing. Alejandro Domingo CANTU, el que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA